



Avance en el cumplimiento de la Meta 63

Meta 63 de la “Estrategia Nacional de Biodiversidad” 2016-2025:

- M63A. Al 2020 se identificará el potencial turístico en los territorios indígenas.
- M63B. Para el 2025 se tendrá en funcionamiento al menos 4 de los productos y servicios turísticos viables identificados en los Territorios Indígenas.

La Meta 63 es una de las metas de la Estrategia Nacional de Biodiversidad asignada a la Mesa Nacional Indígena de Costa Rica, con lo que se busca impulsar el desarrollo económico y productivo de los territorios indígenas a través de actividades turísticas relacionadas con la biodiversidad.

Se contempla identificar el potencial turístico sostenible en los territorios indígenas de la Región de Buenos Aires, Provincia de Puntarenas. Los territorios indígenas de la Región de Buenos Aires son sitios de alta importancia para la protección de la biodiversidad y su conocimiento tradicional asociado, así como para la preservación de la herencia cultural de nuestros pueblos, motivo por el cual se pretende impulsar un proceso de desarrollo turístico sostenible de base comunitaria y desde la visión indígena, basado en el potencial que tienen los atractivos naturales y de belleza escénica de estas comunidades, para la promoción y fomento del turismo de naturaleza y cultural, como actividad para generar ingresos y empleo a los habitantes de estas localidades.

Para este propósito, se requiere identificar el potencial y la viabilidad para iniciar un proceso de planeación, regulación y ordenamiento que conlleve al establecimiento de un modelo de operación de actividades turísticas incluyentes y sostenibles, identificando los factores claves de éxito para poder desarrollar tales actividades, los interesados en promover y prestar tales servicios turístico, así como la instrumentación de las instituciones que juegan el rol de apoyo y promotor de las mismas. Igualmente, a iniciar el camino hacia la planificación del desarrollo del sector con características de desarrollo sostenible e incluyente fomentando la organización comunitaria.

La M63 se había planteado inicialmente como una meta para el ICT, sin embargo posterior a varias reuniones, la meta la asumió la Mesa Nacional Indígena, por lo que, para apoyarles en el cumplimiento de la Meta se coordinó con varias instituciones y se ha conformado un Grupo de trabajo con la participación de CONAGEBIO, MCJ, ICT, Biofin, Mesa Nacional Indígena de Costa Rica, SINAC – USENB2, PNUD, SEPLASA, CONAGEBIO – USENB2, INDER.

Durante el primer semestre se ha avanzado en la ejecución de la Consultoría, donde se han realizado las actividades que se presentan a continuación:

Fecha	Actividad
AGREGAR FECHA	Ejecución de la consultoría: <ul style="list-style-type: none">● Reuniones del Grupo de trabajo para el seguimiento y la presentación de Informe de las Consultoras.



Del 26 de noviembre al 10 de diciembre del 2019.

- I ronda de talleres preparatorios en los siete (7) territorios indígenas de la región de Buenos Aires y Pérez Zeledón:

Informe de mapeo de actores y organizaciones, emprendimientos turísticos y normativa comunitaria.	Noviembre – Diciembre 2019
Visita a Cabagra	26 de noviembre 2019
Visita a Térraba	27 de noviembre 2019
Visita a Curré	27 de noviembre 2019
Visita a Salitre	28 de noviembre 2019
Visita a Ujarrás	28 de noviembre 2019
Visita a China Kichá	09 de diciembre 2019
Visita a Boruca	10 de diciembre 2019

- Verificación de actores en los territorios
- Convocatoria a los talleres regionales.
- Desarrollo de los talleres preparatorios en los territorios indígenas de Buenos Aires y Pérez Zeledón, para proporcionar la descripción general de los principales enfoques.

Del 15 al 25 de enero del 2020.

- Ejecución de I ronda de talleres territoriales en los siete territorios indígenas de la región de Buenos Aires y Pérez Zeledón.

Actividad	Fecha	Lugar	Hora
Informe sobre la implementación logística para los primeros 7 talleres territoriales y talleres sectoriales.	Enero 2020		
I. Taller China Kichá	15 enero 2020	Salón	12:30 pm
I. Taller Cabagra	16 enero 2020	ADI Cabagra- San Rafael	8:30 am
I. Taller Salitre	17 enero 2020	Bribripa	8:00 am
I. Taller Curré	18 enero 2020	Liceo Yimba Cajc	1: 00 pm
I. Taller Ujarrás	19 enero 2020	Salón Comunal de Ujarrás	8:00 am
I. Taller Boruca	22 enero 2020	Salón Comunal de Boruca	1:00 pm
I. Taller Térraba	25 enero 2020	Mano de tigre.	1:00 pm



Del 28 de febrero al 13 de marzo del 2020

- En esta primera ronda de talleres se construyeron las primeras propuestas en conjunto acerca de las potencialidades que existen en los diferentes territorios a través de diferentes herramientas.
 - Se realizó, además, conversatorios con cuatro grupos importantes que se consideraron para tomar en cuenta los puntos de vista acerca de las potencialidades (mayores, cultura, ambiental, turismo).
 - Se define la fecha para la segunda ronda de talleres.
- Ejecución de la II ronda de talleres territoriales en los siete territorios indígenas de la región de Buenos Aires y Pérez Zeledón.

Actividad	Fecha	Lugar	Hora
Informe sobre la implementación logística para los segundos 7 talleres territoriales y talleres sectoriales.	Febrero – Marzo 2020		
II. Taller Rey Curré	28 de febrero	Liceo Yimba Cajc	3.00 pm
II. Taller Boruca	01 de marzo	Salón Comunal	11:00 am
II. Taller Salitre	06 de marzo	Bribripa	8:00 am
II. Taller Cabagra	07 de marzo	ADI-San Rafael	8:00 am
II. Taller Ujarrás	08 de marzo	Salón Comunal	8:00 am
II. Taller China Kichá	12 de marzo	Salón Comunal	8:30 am
II. Taller Terraba	13 de marzo	Rancho Casa del abuelo	1:00 pm



- En la II ronda de talleres se discuten y se afinan detalles de las posibles potencialidades.
- Se analizan los pros y los contras de las potencialidades para fecha.
- Se crean las comisiones de turismo en los siete territorios, que serán los representantes en el taller regional.
- Se define la fecha para el taller regional 21 de marzo
- Se conocieron algunos emprendimientos.

Limitaciones hasta la fecha:

1. El segundo taller se tuvo que variar de un día para otro las fechas propuestas inicialmente debido a varios factores primero temas administrativos y en segundo lugar para las fechas propuestas se dan enfrentamientos violentos de recuperaciones de tierras en los territorios de China Kichá y Terraba, en este último territorio mencionado inclusive un compañero indígena perdió la vida por lo que no se podía realizar talleres por ser un tema muy sensible y preocupante no solo para el territorio sino para los Pueblos Indígenas en general.
2. Otra de las limitaciones con las que hemos contado por lo cual no hemos podido avanzar hasta la fecha es la Pandemia y la emergencia nacional. El taller regional estaba previsto para 21 de marzo, sin embargo, dos días después del último taller de la II ronda declararon emergencia nacional por el COVID- 19 y se tuvo que postergar hasta la fecha, semanas posteriores ya era declarada Pandemia y las medidas son más estrictas para poder llevar a cabo el taller regional que nos queda pendiente y con ello poder dar por finalizado la ejecución de la consultoría y la identificación de los potenciales turísticos.

TALLER REGIONAL Y VALIDACION DEL PROCESO : realizado el 4 de diciembre del 2020

- Participaron 5 delegados por cada uno de los 7 territorios, involucrado en el proyecto.
- Se presento el informe de los talleres territoriales con los productos turísticos identificados en cada territorio.
- Los participantes, revisaron y actualizaron los productos
- Los participantes priorizaron los productos de cada territorio.
- El evento conto con el apoyo y presencia de MINAE.CONAGEBIO,PNUD/BIOFIN, MUNICIPALIDAD DE NUEVOS AIRES.
- Elaboración de los informes finales
- Con este taller y los informes se se da cierre al proceso en esta primera etapa.



-
-

Criterios para medir el cumplimiento de la **M63A. Al 2020 se identificará el potencial turístico en los territorios indígenas:**

Criterio	Porcentaje	Porcentaje de cumplimiento
Planificación	5%	5%
Contratación de los consultores/as	5%	5%
Ejecución de la consultoría	70%	70%
Informe con la identificación del potencial turístico en los territorios indígenas	20%	20%
Total	100%	100%

Para efectos del avance se considera que la **M63A. Al 2020 se identificará el potencial turístico en los territorios indígenas** tiene un cumplimiento del 100%.

. Atentamente,

Donald Rojas
Presidente
Mesa Nacional Indígena

15 enero 2021

C: Archivo